

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Salon de reuniones, a 01 del mes de septiembre del año 2018, siendo las 11:00 horas, en sede de Museo de La Ligua, ubicada en calle Pedro Polanco, N° 698, comuna La Ligua, Región Valparaíso, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

- Se da comienzo al encuentro con un saludo de bienvenida en Mapudungun.
- Se hace referencia a la información general de la consulta para comenzar la segunda etapa.
- Manuel Currilen, repasa aspectos importantes de la cosmovisión Mapuche y relata un epew de Millaray. Con objeto de traer conceptos que se relacionan con las bases curriculares, ejes temáticos, objetivos de aprendizaje...
- Se comienza con trabajo grupal, al aire libre, que consiste en indicar que conceptos se relacionan con los 4 ejes temáticos.
- Los niños en algunos colegios van a buscar greda a su origen, y realizan los trabajos relativos a la cultura de los Pueblos Originarios.
- En los consultorios (de Petorca), se entregan libros de cuentos, con significados en distintas lenguas.
- Los ejes son transversales, por donde se parta se pueden desarrollar todos los ejes.

1-4 

- Las bases curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura, son transversales para los 9 Pueblos, quien le da identidad de un Pueblo, es el Educador Tradicional, a través de los programas de estudio.
- Se describe y analizan la:
 - Propuesta de bases curriculares.
 - Glosario.
 - Instrumentos de consulta.
 - Instrumento de consulta con respuestas, cualitativas y cuantitativas.
- Esta Asignatura llevará notas reales.
- Luego de la consulta de bases curriculares vendrán los programas de estudio en 2019.
- Encuentro entre los Pueblos y el Estado, 27 de octubre, en Museo de La Ligua.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

- Los participantes de la consulta deben ser de los Pueblos Originarios, validados por las Asociaciones y Comunidades.
- El Lonko Manuel Currilen, cuenta que hace 40 años, en tiempos muy difíciles se luchó por el respeto de los derechos de los Pueblos Originarios: el Agua, el territorio, la salud Ancestral, conservación de la Educación, sabiduría. Por lo tanto esta consulta la debemos realizar con todo el rigor de la cosmovisión, de nuestros pueblos, donde los dirigentes tienen que velar por el cumplimiento de las normas de los Pueblos Originarios.
- Se presenta a Helena, _____ como apoyo del Deprov Quillota-Petorca, de las deliberaciones internas, para efectos de: pasar lista, devolución de pasajes...
- Las comunidades deben enviar un correo a Rosa Gallardo (rosa.gallardo@mineduc.cl), indicando cuando se realizará la deliberación interna, donde (con dirección), horario y cuantas personas participarán, con objeto de solicitar los servicios de transporte, alimentación, materiales, que se requieran (tercera etapa, desde 8 de septiembre al 8 de octubre). Se solicita informar el horario de reuniones y con 5 días de anticipación. Si es lugar especial, con indicaciones como llegar.
- Se toma como acuerdo de la asamblea que Manuel Currilen, será el asesor cultural de la comuna de Petorca.

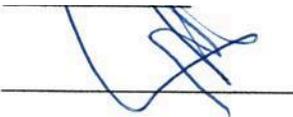
2-4 

Siendo las 14:15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaiso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Luis Ernesto Barros Soto

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

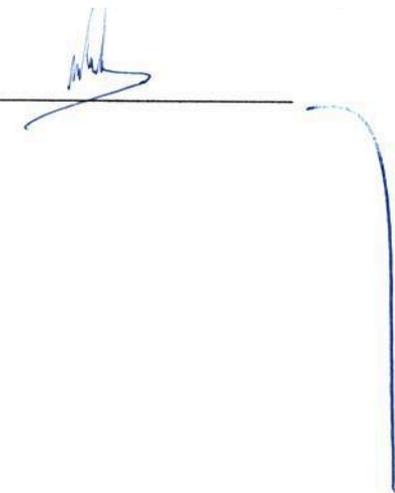
Nombre: Romina Neco Pérez

Firma: RSP

Nombre: Elizabeth Delgado Sornido

Firma: 

Nombre: Eduardo F. Ibacache González

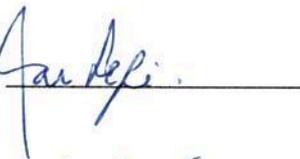
Firma: 

3-4 

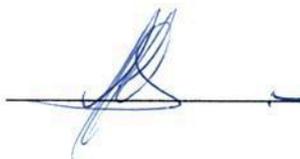
Nombre: Francisca Peña

Firma: 

Nombre: Carmen Manríquez Lejuzala.

Firma: 

Nombre: Maria Teresa Carrizosa

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

4-4 